CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVIII/PPACU/0420/2026 I P.O.

LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

A C U E R D A

PRIMERO.- La Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación para que, en el marco de la investigación de oficio iniciada, practique todas las investigaciones, revisiones y acciones de fiscalización que resulten procedentes, respecto del ejercicio de los recursos públicos del Instituto Nacional Electoral durante la gestión de Guadalupe Taddei Zavala como Consejera Presidenta; así mismo, se incluya la administración de Lorenzo Córdova Vianello, Consejero Presidente de dicho Instituto, durante el periodo de 2014-2023.

SEGUNDO.- La Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión para que, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, inicie y desarrolle, en el más breve plazo, el procedimiento para la designación de la nueva persona

titular de la Presidencia del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, privilegiando un perfil con probada imparcialidad, independencia y ausencia de vínculos, que garantice la autonomía del Instituto.

TERCERO.- La Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua para que, en el ámbito de sus atribuciones, inicie inmediatamente una auditoría al Instituto Estatal Electoral, para poder verificar que no haya habido actos de corrupción, con esta lista de proveedores que estuvieron condicionando a los organismos electorales locales, la compra de insumos o servicios al respecto.

CUARTO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades mencionadas, para los efectos conducentes.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veintiséis.

CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVIII/PPACU/0420/2026 I P.O.

PRESIDENTA

Joceline Vega V.

DIP. JOCELINE VEGA VARGAS

SECRETARIA

DIP. IRLANDA DOMINIQUE MÁRQUEZ NOLASCO

SECRETARIO

DIP. PEDRO TORRES ESTRADA